

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	406609
Número de orden de compra a modificar:	103363

Entidad compradora:	Ministerio de Transporte
Nombre del solicitante:	Gladys Carolina foliaco mora
Proveedor:	UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES AVANZADAS DE CONECTIVIDAD AZTECA- CENTURYLINK
Mecanismo de agregación de demanda:	Conectividad III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-05-14 17:34:15

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-05-28	2024-06-28

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
97154	CDP 78822	CDP-78822	CDP	78822
97155	AVF-2-2022-056119	VF-2-2022-056119	VF	2-2022-056119
106546	ADICION DE LA ORDEN DE COMPRA	CDP-52423	CDP	52423
Nueva	CDP-6324	CDP-6324	CDP	6324

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 2Gbps - 2Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	1833742.00	CDP-78822	31173614.00
2	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 2Gbps - 2Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	3120000.00	CDP-78822	53040000.00
3	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 2Gbps - 2Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	3120000.00	CDP-78822	53040000.00
4	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 256Mbps - 256Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	750000.00	CDP-78822	12750000.00
5	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 128Mbps - 128Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	750000.00	CDP-78822	12750000.00

6	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Plata - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	817000.00	CDP-78822	13889000.00
7	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 128Mbps - 128Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	890000.00	CDP-78822	15130000.00
8	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	817000.00	CDP-78822	13889000.00
9	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Plata - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	817000.00	CDP-78822	13889000.00
10	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	817000.00	CDP-78822	13889000.00

11	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	890000.00	CDP-78822	15130000.00
12	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	817000.00	CDP-78822	13889000.00
13	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	817000.00	CDP-78822	13889000.00
14	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 128Mbps - 128Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	817000.00	CDP-78822	13889000.00
15	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Plata - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	817000.00	CDP-78822	13889000.00

16	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	890000.00	CDP-78822	15130000.00
17	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Plata - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	689000.00	CDP-78822	11713000.00
18	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	890000.00	CDP-78822	15130000.00
19	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	817000.00	CDP-78822	13889000.00
20	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Plata - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	750000.00	CDP-78822	12750000.00

21	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 64Mbps - 64Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	817000.00	CDP-78822	13889000.00
22	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 128Mbps - 128Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	995000.00	CDP-78822	16915000.00
23	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 128Mbps - 128Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	995000.00	CDP-78822	16915000.00
24	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 128Mbps - 128Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	913000.00	CDP-78822	15521000.00
25	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Plata - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	321000.00	CDP-78822	5457000.00

26	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	689000.00	CDP-78822	11713000.00
27	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 256Mbps - 256Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	1039000.00	CDP-78822	17663000.00
28	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	321000.00	CDP-78822	5457000.00
29	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 3 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	315000.00	CDP-78822	5355000.00

30	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 4 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	350000.00	CDP-78822	5950000.00
31	cnt03--Enlaces de Conectividad Móvil - Internet Móvil - Con Terminal - Territorio Nacional - Bronce - NA - NA - NA - Capacidad de Datos [GB]: 20 - 3G, 4G, 5G - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	259350.00	CDP-78822	4408950.00
32	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 4 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	350000.00	CDP-78822	5950000.00
33	cnt03--Enlaces de Conectividad Móvil - Internet Móvil - Con Terminal - Territorio Nacional - Bronce - NA - NA - NA - Capacidad de Datos [GB]: 20 - 3G, 4G, 5G - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	259350.00	CDP-78822	4408950.00

34	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 4 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	350000.00	CDP-78822	5950000.00
35	cnt03--Enlaces de Conectividad Móvil - Internet Móvil - Con Terminal - Territorio Nacional - Bronce - NA - NA - NA - Capacidad de Datos [GB]: 20 - 3G, 4G, 5G - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	259350.00	CDP-78822	4408950.00
36	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 4 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	350000.00	CDP-78822	5950000.00
37	cnt03--Enlaces de Conectividad Móvil - Internet Móvil - Con Terminal - Territorio Nacional - Bronce - NA - NA - NA - Capacidad de Datos [GB]: 20 - 3G, 4G, 5G - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	238000.00	CDP-78822	4046000.00

38	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 4 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	350000.00	CDP-78822	5950000.00
39	cnt03--Enlaces de Conectividad Móvil - Internet Móvil - Con Terminal - Territorio Nacional - Bronce - NA - NA - NA - Capacidad de Datos [GB]: 20 - 3G, 4G, 5G - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	259350.00	CDP-78822	4408950.00
40	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 4 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	259350.00	CDP-78822	4408950.00
41	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 4 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	350000.00	CDP-78822	5950000.00

42	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	259350.00	CDP-78822	4408950.00
43	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 3 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	350000.00	CDP-78822	5950000.00
44	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	321000.00	CDP-78822	5457000.00
45	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	413000.00	CDP-78822	7021000.00

46	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 3 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	315000.00	CDP-78822	5355000.00
47	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	413000.00	CDP-78822	7021000.00
48	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 1 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	315000.00	CDP-78822	5355000.00
49	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	413000.00	CDP-78822	7021000.00

50	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 3 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	315000.00	CDP-78822	5355000.00
51	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 4 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	371700.00	CDP-78822	6318900.00
52	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 4 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	315000.00	CDP-78822	5355000.00
53	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	413000.00	CDP-78822	7021000.00

54	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 3 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	315000.00	CDP-78822	5355000.00
55	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	413000.00	CDP-78822	7021000.00
56	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 3 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	315000.00	CDP-78822	5355000.00
57	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	371700.00	CDP-78822	6318900.00

58	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 3 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	315000.00	CDP-78822	5355000.00
59	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	349000.00	CDP-78822	5933000.00
60	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 3 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	315000.00	CDP-78822	5355000.00
61	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 4 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	349000.00	CDP-78822	5933000.00

62	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 4 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	315000.00	CDP-78822	5355000.00
63	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	12.0	Mes	817000.00	CDP-78822	9804000.00
64	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 1 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	12.0	Mes	315000.00	CDP-78822	3780000.00
65	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	689000.00	CDP-78822	11713000.00

66	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	413000.00	CDP-78822	7021000.00
67	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 3 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	315000.00	CDP-78822	5355000.00
68	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	371700.00	CDP-78822	6318900.00
69	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 3 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	315000.00	CDP-78822	5355000.00

70	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	12.0	Mes	413000.00	CDP-78822	4956000.00
71	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	413000.00	CDP-78822	7021000.00
72	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 3 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	315000.00	CDP-78822	5355000.00
73	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	413000.00	CDP-78822	7021000.00

74	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 3 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	315000.00	CDP-78822	5355000.00
75	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 4 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	413000.00	CDP-78822	7021000.00
76	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 4 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	315000.00	CDP-78822	5355000.00
77	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 4 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	371700.00	CDP-78822	6318900.00

78	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 4 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	315000.00	CDP-78822	5355000.00
79	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	413000.00	CDP-78822	7021000.00
80	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 3 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	315000.00	CDP-78822	5355000.00
81	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	413000.00	CDP-78822	7021000.00

82	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 3 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	315000.00	CDP-78822	5355000.00
83	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 4 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	413000.00	CDP-78822	7021000.00
84	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 4 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	315000.00	CDP-78822	5355000.00
85	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	413000.00	CDP-78822	7021000.00

86	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 3 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	315000.00	CDP-78822	5355000.00
87	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	349000.00	CDP-78822	5933000.00
88	cnt03--Servicios Complementarios - Renovación anual_Membresía IPv6_Lacnic - Todas las Zonas - NA - NA - NA - NA - Prefijos - /48 - Anual - CANTIDAD: 1	17.0	Anual	0.00	CDP-78822	0.00
89	cnt03--Enlaces de Conectividad Móvil - Internet Móvil - Con Terminal - Territorio Nacional - Bronce - NA - NA - NA - Capacidad de Datos [GB]: 20 - 3G, 4G, 5G - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	280000.00	CDP-78822	4760000.00

90	cnt03--Enlaces de Conectividad Móvil - Internet Móvil - Con Terminal - Territorio Nacional - Bronce - NA - NA - NA - Capacidad de Datos [GB]: 20 - 3G, 4G, 5G - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	280000.00	CDP-78822	4760000.00
91	cnt03--Enlaces de Conectividad Móvil - Internet Móvil - Con Terminal - Territorio Nacional - Bronce - NA - NA - NA - Capacidad de Datos [GB]: 20 - 3G, 4G, 5G - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	280000.00	CDP-78822	4760000.00
92	cnt03--Enlaces de Conectividad Móvil - Internet Móvil - Con Terminal - Territorio Nacional - Bronce - NA - NA - NA - Capacidad de Datos [GB]: 20 - 3G, 4G, 5G - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	280000.00	CDP-78822	4760000.00
93	cnt03--Enlaces de Conectividad Móvil - Internet Móvil - Con Terminal - Territorio Nacional - Bronce - NA - NA - NA - Capacidad de Datos [GB]: 20 - 3G, 4G, 5G - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	280000.00	CDP-78822	4760000.00

94	cnt03--Enlaces de Conectividad Móvil - Internet Móvil - Con Terminal - Territorio Nacional - Bronce - NA - NA - NA - Capacidad de Datos [GB]: 20 - 3G, 4G, 5G - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	280000.00	CDP-78822	4760000.00
95	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 2Gbps - 2Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	17.0	Mes	280000.00	CDP-78822	4760000.00
96	cnt03--IVA	1.0	Unidad	169365034.00	CDP-78822	169365034.00
97	cnt03--Impuesto al consumo	1.0	Unidad	0.00	CDP-78822	0.00
98	cnt03--Instalación	1.0	Unidad	5500000.00	CDP-78822	5500000.00
99	IT-C-CS-6-3 Enlaces de Conectividad Satelital - Traslado de Enlace Satelital Fuera del Perímetro de la Entidad – Zona 3 – Bronce	1.0	Unidad	3500000.00	CDP-52423	3500000.00
100	IT-C-CT-7-13 Enlaces de Conectividad Terrestre - Traslado de Enlace Terrestre Fuera del Perímetro de la Entidad – Zona 3 – Plata	1.0	Unidad	3500000.00	CDP-52423	3500000.00

101	IT-C-CT-7-12 Enlaces de Conectividad Terrestre - Traslado de Enlace Terrestre Fuera del Perímetro de la Entidad – Zona 2 – Plata	1.0	Unidad	3500000.00	CDP-52423	3500000.00
102	IT-C-CS-6-4 Enlaces de Conectividad Terrestre - Traslado de Enlace Satelital Fuera del Perímetro de la Entidad – Zona 4 – Bronce	1.0	Unidad	5500000.00	CDP-52423	5500000.00
103	IT-C-CT-7-14 Enlaces de Conectividad Terrestre - Traslado de Enlace Terrestre Fuera del Perímetro de la Entidad – Zona 4 – Plata	1.0	Unidad	5500000.00	CDP-52423	5500000.00
104	IT-C-CS-6-4 Enlaces de Conectividad Terrestre - Traslado de Enlace Satelital Fuera del Perímetro de la Entidad – Zona 4 – Bronce	1.0	Unidad	5500000.00	CDP-52423	5500000.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Editado	1	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 2Gbps - 2Gbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	1833742.00	CDP-78822	33007356.00
Editado	2	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 2Gbps - 2Gbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	3120000.00	CDP-78822	56160000.00
Editado	3	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 2Gbps - 2Gbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	3120000.00	CDP-78822	56160000.00
Editado	4	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 256Mbps - 256Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	750000.00	CDP-78822	13500000.00

Editado	5	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 128Mbps - 128Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	750000.00	CDP-78822	13500000.00
Editado	6	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Plata - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	817000.00	CDP-78822	14706000.00
Editado	7	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 128Mbps - 128Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	890000.00	CDP-78822	16020000.00
Editado	8	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	817000.00	CDP-78822	14706000.00

Editado	9	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Plata - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	817000.00	CDP-78822	14706000.00
Editado	10	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	817000.00	CDP-78822	14706000.00
Editado	11	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	890000.00	CDP-78822	16020000.00
Editado	12	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	817000.00	CDP-78822	14706000.00

Editado	13	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	817000.00	CDP-78822	14706000.00
Editado	14	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 128Mbps - 128Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	817000.00	CDP-78822	14706000.00
Editado	15	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Plata - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	817000.00	CDP-78822	14706000.00
Editado	16	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	890000.00	CDP-78822	16020000.00

Editado	17	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Plata - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	689000.00	CDP-78822	12402000.00
Editado	18	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	890000.00	CDP-78822	16020000.00
Editado	19	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	817000.00	CDP-78822	14706000.00
Editado	20	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Plata - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	750000.00	CDP-78822	13500000.00

Editado	21	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 64Mbps - 64Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	817000.00	CDP-78822	14706000.00
Editado	22	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 128Mbps - 128Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	995000.00	CDP-78822	17910000.00
Editado	23	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 128Mbps - 128Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	995000.00	CDP-78822	17910000.00
Editado	24	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 128Mbps - 128Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	913000.00	CDP-78822	16434000.00

Editado	25	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Plata - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	321000.00	CDP-78822	5778000.00
Editado	26	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	689000.00	CDP-78822	12402000.00
Editado	27	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 256Mbps - 256Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	1039000.00	CDP-78822	18702000.00
Editado	28	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	321000.00	CDP-78822	5778000.00

Editado	29	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 3 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re- uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	315000.00	CDP-78822	5670000.00
Editado	30	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 4 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re- uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	350000.00	CDP-78822	6300000.00
Editado	31	cnt03--Enlaces de Conectividad Móvil - Internet Móvil - Con Terminal - Territorio Nacional - Bronce - NA - NA - NA - Capacidad de Datos [GB]: 20 - 3G, 4G, 5G - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	259350.00	CDP-78822	4668300.00

Editado	32	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 4 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re- uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	350000.00	CDP-78822	6300000.00
Editado	33	cnt03--Enlaces de Conectividad Móvil - Internet Móvil - Con Terminal - Territorio Nacional - Bronce - NA - NA - NA - Capacidad de Datos [GB]: 20 - 3G, 4G, 5G - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	259350.00	CDP-78822	4668300.00
Editado	34	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 4 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re- uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	350000.00	CDP-78822	6300000.00

Editado	35	cnt03--Enlaces de Conectividad Móvil - Internet Móvil - Con Terminal - Territorio Nacional - Bronce - NA - NA - NA - Capacidad de Datos [GB]: 20 - 3G, 4G, 5G - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	259350.00	CDP-78822	4668300.00
Editado	36	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 4 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re- uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	350000.00	CDP-78822	6300000.00
Editado	37	cnt03--Enlaces de Conectividad Móvil - Internet Móvil - Con Terminal - Territorio Nacional - Bronce - NA - NA - NA - Capacidad de Datos [GB]: 20 - 3G, 4G, 5G - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	238000.00	CDP-78822	4284000.00

Editado	38	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 4 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re- uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	350000.00	CDP-78822	6300000.00
Editado	39	cnt03--Enlaces de Conectividad Móvil - Internet Móvil - Con Terminal - Territorio Nacional - Bronce - NA - NA - NA - Capacidad de Datos [GB]: 20 - 3G, 4G, 5G - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	259350.00	CDP-78822	4668300.00
Editado	40	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 4 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	259350.00	CDP-78822	4668300.00

Editado	41	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 4 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re- uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	350000.00	CDP-78822	6300000.00
Editado	42	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	259350.00	CDP-78822	4668300.00
Editado	43	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 3 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re- uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	350000.00	CDP-78822	6300000.00

Editado	44	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	321000.00	CDP-78822	5778000.00
Editado	45	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	413000.00	CDP-78822	7434000.00
Editado	46	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 3 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re- uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	315000.00	CDP-78822	5670000.00

Editado	47	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	413000.00	CDP-78822	7434000.00
Editado	48	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 1 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re- uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	315000.00	CDP-78822	5670000.00
Editado	49	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	413000.00	CDP-78822	7434000.00

Editado	50	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 3 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re- uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	315000.00	CDP-78822	5670000.00
Editado	51	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 4 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	371700.00	CDP-78822	6690600.00
Editado	52	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 4 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re- uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	315000.00	CDP-78822	5670000.00

Editado	53	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	413000.00	CDP-78822	7434000.00
Editado	54	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 3 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re- uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	315000.00	CDP-78822	5670000.00
Editado	55	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	413000.00	CDP-78822	7434000.00

Editado	56	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 3 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re- uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	315000.00	CDP-78822	5670000.00
Editado	57	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	371700.00	CDP-78822	6690600.00
Editado	58	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 3 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re- uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	315000.00	CDP-78822	5670000.00

Editado	59	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	349000.00	CDP-78822	6282000.00
Editado	60	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 3 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re- uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	315000.00	CDP-78822	5670000.00
Editado	61	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 4 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	349000.00	CDP-78822	6282000.00

Editado	62	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 4 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re- uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	315000.00	CDP-78822	5670000.00
Editado	65	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	689000.00	CDP-78822	12402000.00
Editado	66	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	413000.00	CDP-78822	7434000.00

Editado	67	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 3 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re- uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	315000.00	CDP-78822	5670000.00
Editado	68	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	371700.00	CDP-78822	6690600.00
Editado	69	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 3 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re- uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	315000.00	CDP-78822	5670000.00

Editado	71	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	413000.00	CDP-78822	7434000.00
Editado	72	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 3 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re- uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	315000.00	CDP-78822	5670000.00
Editado	73	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	413000.00	CDP-78822	7434000.00

Editado	74	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 3 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re- uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	315000.00	CDP-78822	5670000.00
Editado	75	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 4 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	413000.00	CDP-78822	7434000.00
Editado	76	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 4 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re- uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	315000.00	CDP-78822	5670000.00

Editado	77	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 4 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	371700.00	CDP-78822	6690600.00
Editado	78	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 4 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re- uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	315000.00	CDP-78822	5670000.00
Editado	79	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	413000.00	CDP-78822	7434000.00

Editado	80	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 3 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re- uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	315000.00	CDP-78822	5670000.00
Editado	81	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	413000.00	CDP-78822	7434000.00
Editado	82	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 3 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re- uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	315000.00	CDP-78822	5670000.00

Editado	83	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 4 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	413000.00	CDP-78822	7434000.00
Editado	84	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 4 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re- uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	315000.00	CDP-78822	5670000.00
Editado	85	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	413000.00	CDP-78822	7434000.00

Editado	86	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 3 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re- uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	315000.00	CDP-78822	5670000.00
Editado	87	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	349000.00	CDP-78822	6282000.00
Editado	88	cnt03--Servicios Complementario Renovación anual_Membresía IPv6_Lacnic - Todas las Zonas - NA - NA - NA - NA - Prefijos - /48 - Anual - CANTIDAD: 1	18.00	Anual	0.00	CDP-78822	0.00
Editado	89	cnt03--Enlaces de Conectividad Móvil - Internet Móvil - Con Terminal - Territorio Nacional - Bronce - NA - NA - NA - Capacidad de Datos [GB]: 20 - 3G, 4G, 5G - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	280000.00	CDP-78822	5040000.00

Editado	90	cnt03--Enlaces de Conectividad Móvil - Internet Móvil - Con Terminal - Territorio Nacional - Bronce - NA - NA - NA - Capacidad de Datos [GB]: 20 - 3G, 4G, 5G - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	280000.00	CDP-78822	5040000.00
Editado	91	cnt03--Enlaces de Conectividad Móvil - Internet Móvil - Con Terminal - Territorio Nacional - Bronce - NA - NA - NA - Capacidad de Datos [GB]: 20 - 3G, 4G, 5G - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	280000.00	CDP-78822	5040000.00
Editado	92	cnt03--Enlaces de Conectividad Móvil - Internet Móvil - Con Terminal - Territorio Nacional - Bronce - NA - NA - NA - Capacidad de Datos [GB]: 20 - 3G, 4G, 5G - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	280000.00	CDP-78822	5040000.00
Editado	93	cnt03--Enlaces de Conectividad Móvil - Internet Móvil - Con Terminal - Territorio Nacional - Bronce - NA - NA - NA - Capacidad de Datos [GB]: 20 - 3G, 4G, 5G - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	280000.00	CDP-78822	5040000.00

Editado	94	cnt03--Enlaces de Conectividad Móvil - Internet Móvil - Con Terminal - Territorio Nacional - Bronce - NA - NA - NA - Capacidad de Datos [GB]: 20 - 3G, 4G, 5G - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	280000.00	CDP-78822	5040000.00
Editado	95	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 2Gbps - 2Gbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Mes	280000.00	CDP-78822	5040000.00
Nuevo	Nuevo	IT-C-CT-7-1 Enlaces de Conectividad Terrestre - Traslado de Enlace Terrestre Fuera del Perímetro de la Entidad – Zona 1 – Oro	1.00	Unidad	3500000.00	CDP-6324	3500000.00
Nuevo	Nuevo	IT-C-CT-7-1 Enlaces de Conectividad Terrestre - Traslado de Enlace Terrestre Fuera del Perímetro de la Entidad – Zona 1 – Oro	1.00	Unidad	3500000.00	CDP-6324	3500000.00

Nuevo	Nuevo	IT-C-CT-7-1 Enlaces de Conectividad Terrestre - Traslado de Enlace Terrestre Fuera del Perímetro de la Entidad – Zona 1 – Oro	1.00	Unidad	3500000.00	CDP-6324	3500000.00
Nuevo	Nuevo	IT-C-CT-7-1 Enlaces de Conectividad Terrestre - Traslado de Enlace Terrestre Fuera del Perímetro de la Entidad – Zona 1 – Oro	1.00	Unidad	3500000.00	CDP-6324	3500000.00
Editado	96	cnt03--IVA	1.00	Unidad	181417235.64	CDP-78822	181417235.64

Detalle o justificación de la aclaración

Modificar la Orden de Compra No. 103363 de 2022 (numeración interna 791 de 2022) así: 1) Adicionar en la suma de SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS \$75.484.843,98 m/cte. incluido IVA, amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal 6324 de 2024, el valor final de ésta O.C. será de MIL CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS \$ 1.136.244.791,64 m/cte. incluido IVA. 2) Prorrogar hasta el 28 de junio de 2024 el plazo de la orden de compra. Lo anterior, según solicitud realizada por el supervisor radicado Orfeo 20243070055773 del 14 de mayo de 2024



Firma ordenador del gasto
Nombre: KAROLL GARCIA VARGAS
Documento: 1.018.407.905

Juan Cuestas
Juan Cuestas (16 may., 2024 15:42 CDT)

Firma de proveedor
Nombre: Juan Guillermo Cuestas Escobar
Documento: 1.015.418.723
16-may.-2024

Revisó: Carolina Foliaco Mora - Grupo de contratos 
Aprobó: Andrés Fernandez Roicha - Coordinador Grupo de Contratos 

MEMORANDO

20243070055773



14-05-2024

Bogotá,

PARA: Dr. ANDRES FELIPE HERNANDEZ ROCHA
Coordinador Grupo Contratos

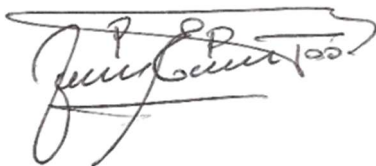
DE: JESUS PINILLA TORRES
Supervisor del contrato

ASUNTO: Solicitud Adición al Contrato No. 791 DE 2022 (OC 103363 DE 2022).

Cordial Saludo doctor Andres Felipe, con toda atención me permito solicitar el trámite de la solicitud de adición al contrato No. 791 DE 2022 (OC 103363 DE 2022), celebrado con la empresa UNIÓN EMPORAL SOLUCIONES AVANZADAS DE CONECTIVIDAD AZTECA-CENTURYLINK, cuyo objeto es: "SERVICIO DE INTERNET PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL", para lo cual se remite el documento soporte.

- Copia de CDP 6324 de 05 de enero de 2023.
- Formato solicitud tercera modificación OC 103363 2022.

Cordialmente



JESUS PINILLA TORRES
Supervisor contrato 791 de 2022.

Anexo: Documento soporte

Elaboró: Jesus Pinilla Torres

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	FORMATO DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL	
	Código: CTN-F-009	Versión: 004

<u>INFORMACIÓN GENERAL</u>	
TIPO DE CONTRATO Y NÚMERO	Orden de Compra No. 103363 de 2022 (numeración interna 791 de 2022)
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES AVANZADAS DE CONECTIVIDAD AZTECA- CENTURYLINK, NIT 901429346-4
<u>MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso de que aplique)</u>	Modificación No. 2 a la orden de compra No.103363 de 2022, modificación en valor de DOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL DOCIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS \$294.124.219,90 m/cte. incluido IVA.
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	28/05/2024
VALOR ACTUAL	MIL SESENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS \$1.060.759.947,66. m/cte. incluido IVA.

<u>INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD</u>	
TIPO DE MODIFICACIÓN	ADICIÓN EN TIEMPO Y VALOR
VALOR ADICIONAR	SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS \$75.484.843,98 m/cte. incluido IVA.
FORMA DE PAGO	"No aplica"
PRÓRROGA	POR UN (1) MES
SUSPENSIÓN	"No Aplica"
REDUCCIÓN	"No Aplica"
OTRA MODIFICACIÓN	"No Aplica"
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	28/06/2024
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	"No aplica"

<u>JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD</u>
El 27 de diciembre de 2022 el Ministerio de Transporte emitió la orden de compra No. 103363 (numeración interna 791 de 2022), cuyo objeto es "SERVICIO DE INTERNET PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL", con plazo de ejecución hasta el 28 de diciembre de 2023; el valor inicial de la orden de compra fue por un valor de \$734.505.727,76.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	FORMATO DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL	
	Código: CTN-F-009	Versión: 004

La “Modificación No. 1 a la orden de compra No. 103363 de 2022, se soportó en el requerimiento del traslado del enlace de internet de las inspecciones Fluviales de Betania en Yaguará, Girardot, Solano y Puerto Leguizamo, para garantizar la prestación de los servicios a los funcionarios de estas Inspecciones Fluviales.

Una vez adicionada la Orden de Compra No. 103363 de 2022 en \$32.130.000, su valor final de ésta O.C. fue de \$ 766.635.727,76.

La modificación No. 2 a la orden de compra No. 103363 de 2022, se realizó teniendo en cuenta que la orden de compra se vencía el 28 de diciembre de 2023, y que se requería la prestación del servicio de Internet y datos a nivel nacional, por tal motivo se adelantó el proceso de solicitud de vigencias futuras para atender la demanda de conectividad de la entidad en planta central y sus sedes en el territorio nacional, en donde mediante el Registro No. 191623 de 2023 por valor de \$ 5.917.429,00 se respaldó el tiempo que restaba de la vigencia 2023 y para el tiempo de la vigencia 2024, se utilizó \$288.206.790,90 con cargo a las Vigencias Futuras aprobadas según Radicado 2-2023-068498 del Ministerio de Hacienda.

Por lo anterior, se adicionó en valor la Orden de Compra No. 103363 de 2022 en DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS \$294.124.219,90 m/cte. incluido IVA., y se prorrogó en tiempo cinco meses, es decir, hasta el 28/05/2024.

Una vez realizada la segunda adición a la Orden de Compra No. 103363 de 2022 en \$294.124.219,90, su valor final de ésta O.C. fue de \$1.060.759.947,66, en donde se ajustó las decimas a \$1.060.759.948,00

Ahora bien, debido a que la O.C. se vence el 28 de mayo de 2024 y con el propósito asegurar la continuidad y disponibilidad de los servicios TI a nivel nacional, así como para atender los posibles incidentes que se presenten, se hace necesario prorrogar en tiempo y adicionar en valor la Orden de Compra No. 103363 de 2022, así entre tanto el Ministerio adelanta un nuevo proceso de contratación para la prestación de estos servicios como se previó para la vigencia 2024, sin afectar la prestación del mismo.

Igualmente, y teniendo en cuenta el traslado que se realizará de los equipos del Ministerio que se encuentran actualmente en el Datacenter Colombia XV - Cra.68 169A-73 Bogotá hacia el Datacenter Nebula - Vereda Verganzo, Zona Franca de Tocancipá Int 9, Km 1,5 Vía Briceño – Zipaquirá, se debe realizar el traslado de cuatro (4) canales de internet y datos, cada uno de 2 Gbps.

En tal sentido se hace necesario y pertinente extender la prestación del servicio por un mes (1), es decir hasta el **28/06/2024** y adicionar en valor la Orden de Compra No. 103363 de 2022 en **SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS \$75.484.843,98 m/cte. incluido IVA**

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	FORMATO DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL	
	Código: CTN-F-009	Versión: 004

A continuación, se relaciona el cuadro explicativo en SMMLV de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, "ARTÍCULO 40.- Del Contenido del Contrato Estatal". para los fines en contratación estatal:

Valor Inicial del Contrato	Valor del Contrato expresado en SMMLV 2022 (\$1.000.000)	50% Valor del Contrato expresado en SMMLV 2022
\$ 734.505.727,76	734,51	367,25
Valor adicionado en 2023	Valor adición 1-2 expresado en SMLMV 2023 (\$1.160.000)	SMMLV máximo para adicionar
\$ 326.254.219,90	281,25	86,00
Valor a adicionar 2024	Valor adición No. 3 expresado en SMLMV 2024 (\$ 1.300.000)	Valor en SMMLV máximo para adicionar
\$ 75.484.843,98	58,07	27,93

A continuación, se relaciona el cuadro explicativo de los valores para tener en cuenta:

CUADRO RESUMEN DE LA ORDEN DE COMPRA 103363 DE 2022.			
Año	Asignación	Adiciones	V/r Actual de la O.C.
2022	\$ 5.146.597,94	-	\$ 5.146.597,94
2023 (VF 2023)	\$ 729.359.129,82	\$ 32.130.000,00	\$ 761.489.129,82
2023 (CDP 52423)	\$ -	\$ 5.917.429,00	\$ 5.917.429,00
2024 (VF 2024, Radicado 2-2023-068498 del Ministerio de Hacienda)		\$ 288.206.790,90	\$ 288.206.790,90
2024		\$ 75.484.843,98	\$ 75.484.843,98
V/r O.C	\$ 734.505.727,76	\$ 401.739.063,88	\$ 1.136.244.791,64

Una vez adicionada la Orden de Compra No. 103363 de 2022 en **SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS \$75.484.843,98 m/cte. incluido IVA.**, el valor

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	FORMATO DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL	
	Código: CTN-F-009	Versión: 004

final de ésta O.C. será de MIL CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS \$ **1.136.244.791,64** m/cte. incluido IVA.

En el proceso de modificación de la Orden de Compra se afectaron los siguientes Ítems:

Para la presente Orden de Compra serán modificados todos los Ítems a excepción de los ítems 63, 64, 70, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103 y 104 los cuales no serán afectados por la adición, a su vez se incluirán los ítems 105, 106, 107 y 108; como se muestra en el siguiente cuadro:

Item	Artículo	ADICION			
		Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 2Gbps - 2Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	1.833.742,00	1.833.742,00
2	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 2Gbps - 2Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	3.120.000,00	3.120.000,00
3	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 2Gbps - 2Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	3.120.000,00	3.120.000,00
4	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 256Mbps - 256Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	750.000,00	750.000,00
5	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 128Mbps - 128Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	750.000,00	750.000,00
6	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Plata - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	817.000,00	817.000,00
7	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 128Mbps - 128Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	890.000,00	890.000,00
8	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	817.000,00	817.000,00
9	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Plata - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	817.000,00	817.000,00
10	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	817.000,00	817.000,00
11	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	890.000,00	890.000,00
12	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	817.000,00	817.000,00
13	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	817.000,00	817.000,00
14	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 128Mbps - 128Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	817.000,00	817.000,00
15	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Plata - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	817.000,00	817.000,00
16	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	890.000,00	890.000,00
17	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Plata - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	689.000,00	689.000,00
18	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	890.000,00	890.000,00
19	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	817.000,00	817.000,00
20	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Plata - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	750.000,00	750.000,00
21	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 64Mbps - 64Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	817.000,00	817.000,00
22	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 128Mbps - 128Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	995.000,00	995.000,00
23	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 128Mbps - 128Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	995.000,00	995.000,00

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	FORMATO DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL	
	Código: CTN-F-009	Versión: 004

24	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 128Mbps - 128Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	913.000,00	913.000,00
25	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Plata - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	321.000,00	321.000,00
26	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	689.000,00	689.000,00
27	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 256Mbps - 256Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	1.039.000,00	1.039.000,00
28	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	321.000,00	321.000,00
29	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 3 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	315.000,00	315.000,00
30	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 4 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	350.000,00	350.000,00
31	cnt03--Enlaces de Conectividad Móvil - Internet Móvil - Con Terminal - Territorio Nacional - Bronce - NA - NA - NA - Capacidad de Datos [GB]: 20 - 3G, 4G, 5G - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	259.350,00	259.350,00
32	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 4 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	350.000,00	350.000,00
33	cnt03--Enlaces de Conectividad Móvil - Internet Móvil - Con Terminal - Territorio Nacional - Bronce - NA - NA - NA - Capacidad de Datos [GB]: 20 - 3G, 4G, 5G - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	259.350,00	259.350,00
34	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 4 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	350.000,00	350.000,00
35	cnt03--Enlaces de Conectividad Móvil - Internet Móvil - Con Terminal - Territorio Nacional - Bronce - NA - NA - NA - Capacidad de Datos [GB]: 20 - 3G, 4G, 5G - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	259.350,00	259.350,00
36	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 4 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	350.000,00	350.000,00
37	cnt03--Enlaces de Conectividad Móvil - Internet Móvil - Con Terminal - Territorio Nacional - Bronce - NA - NA - NA - Capacidad de Datos [GB]: 20 - 3G, 4G, 5G - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	238.000,00	238.000,00
38	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 4 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	350.000,00	350.000,00
39	cnt03--Enlaces de Conectividad Móvil - Internet Móvil - Con Terminal - Territorio Nacional - Bronce - NA - NA - NA - Capacidad de Datos [GB]: 20 - 3G, 4G, 5G - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	259.350,00	259.350,00
40	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 4 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	259.350,00	259.350,00
41	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 4 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	350.000,00	350.000,00
42	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	259.350,00	259.350,00
43	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 3 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	350.000,00	350.000,00
44	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	321.000,00	321.000,00
45	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	413.000,00	413.000,00
46	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 3 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	315.000,00	315.000,00
47	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	413.000,00	413.000,00
48	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 1 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	315.000,00	315.000,00
49	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	413.000,00	413.000,00
50	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 3 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	315.000,00	315.000,00
51	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 4 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	371.700,00	371.700,00
52	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 4 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	315.000,00	315.000,00
53	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	413.000,00	413.000,00
54	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 3 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	315.000,00	315.000,00

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	FORMATO DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL	
	Código: CTN-F-009	Versión: 004

86	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 3 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	315.000,00	315.000,00
87	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	349.000,00	349.000,00
88	cnt03--Servicios Complementarios - Renovación anual Membresía IPv6_Lacnic - Todas las Zonas - NA - NA - NA - NA - NA - Prefijos - /48 - Anual - CANTIDAD: 1	1	Anual	0	0,00
89	cnt03--Enlaces de Conectividad Móvil - Internet Móvil - Con Terminal - Territorio Nacional - Bronce - NA - NA - NA - Capacidad de Datos [GB]: 20 - 3G, 4G, 5G - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	280.000,00	280.000,00
90	cnt03--Enlaces de Conectividad Móvil - Internet Móvil - Con Terminal - Territorio Nacional - Bronce - NA - NA - NA - Capacidad de Datos [GB]: 20 - 3G, 4G, 5G - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	280.000,00	280.000,00
91	cnt03--Enlaces de Conectividad Móvil - Internet Móvil - Con Terminal - Territorio Nacional - Bronce - NA - NA - NA - Capacidad de Datos [GB]: 20 - 3G, 4G, 5G - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	280.000,00	280.000,00
92	cnt03--Enlaces de Conectividad Móvil - Internet Móvil - Con Terminal - Territorio Nacional - Bronce - NA - NA - NA - Capacidad de Datos [GB]: 20 - 3G, 4G, 5G - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	280.000,00	280.000,00
93	cnt03--Enlaces de Conectividad Móvil - Internet Móvil - Con Terminal - Territorio Nacional - Bronce - NA - NA - NA - Capacidad de Datos [GB]: 20 - 3G, 4G, 5G - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	280.000,00	280.000,00
94	cnt03--Enlaces de Conectividad Móvil - Internet Móvil - Con Terminal - Territorio Nacional - Bronce - NA - NA - NA - Capacidad de Datos [GB]: 20 - 3G, 4G, 5G - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	280.000,00	280.000,00
95	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 2Gbps - 2Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	1	Mes	280.000,00	280.000,00
96	cnt03--IVA	1	Unidad		12.052.201,98
97	cnt03--Impuesto al consumo				
98	cnt03--Instalación				
99	IT-C-CS-6-3 Enlaces de Conectividad Satelital - Traslado de Enlace Satelital Fuera del Perímetro de la Entidad - Zona 3 - Bronce				
100	IT-C-CT-7-13 Enlaces de Conectividad Terrestre - Traslado de Enlace Terrestre Fuera del Perímetro de la Entidad - Zona 3 - Plata				
101	IT-C-CT-7-12 Enlaces de Conectividad Terrestre - Traslado de Enlace Terrestre Fuera del Perímetro de la Entidad - Zona 2 - Plata				
102	IT-C-CS-6-4 Enlaces de Conectividad Terrestre - Traslado de Enlace Satelital Fuera del Perímetro de la Entidad - Zona 4 - Bronce				
103	IT-C-CT-7-14 Enlaces de Conectividad Terrestre - Traslado de Enlace Terrestre Fuera del Perímetro de la Entidad - Zona 4 - Plata				
104	IT-C-CS-6-4 Enlaces de Conectividad Terrestre - Traslado de Enlace Satelital Fuera del Perímetro de la Entidad - Zona 4 - Bronce				
105	IT-C-CT-7-1 Enlaces de Conectividad Terrestre - Traslado de Enlace Terrestre Fuera del Perímetro de la Entidad - Zona 1 - Oro	1	Unidad	3.500.000,00	3.500.000,00
106	IT-C-CT-7-1 Enlaces de Conectividad Terrestre - Traslado de Enlace Terrestre Fuera del Perímetro de la Entidad - Zona 1 - Oro	1	Unidad	3.500.000,00	3.500.000,00
107	IT-C-CT-7-1 Enlaces de Conectividad Terrestre - Traslado de Enlace Terrestre Fuera del Perímetro de la Entidad - Zona 1 - Oro	1	Unidad	3.500.000,00	3.500.000,00
108	IT-C-CT-7-1 Enlaces de Conectividad Terrestre - Traslado de Enlace Terrestre Fuera del Perímetro de la Entidad - Zona 1 - Oro	1	Unidad	3.500.000,00	3.500.000,00
					75.484.843,98

Después de realizada la adición a la orden de compra No. 103363 de 2022, cada uno de los ítems quedarán de la siguiente manera:

ORDEN DE COMPRA DESPUES DE REALIZADA LA ADICION					
Item	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 2Gbps - 2Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	1.833.742,00	33.007.356,00
2	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 2Gbps - 2Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	3.120.000,00	56.160.000,00
3	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Oro - Alta - 2Gbps - 2Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	3.120.000,00	56.160.000,00

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	FORMATO DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL	
	Código: CTN-F-009	Versión: 004

4	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 256Mbps - 256Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	750.000,00	13.500.000,00
5	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 128Mbps - 128Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	750.000,00	13.500.000,00
6	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Plata - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	817.000,00	14.706.000,00
7	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 128Mbps - 128Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	890.000,00	16.020.000,00
8	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	817.000,00	14.706.000,00
9	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Plata - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	817.000,00	14.706.000,00
10	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	817.000,00	14.706.000,00
11	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	890.000,00	16.020.000,00
12	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	817.000,00	14.706.000,00
13	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	817.000,00	14.706.000,00
14	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Plata - Alta - 128Mbps - 128Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	817.000,00	14.706.000,00
15	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Plata - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	817.000,00	14.706.000,00
16	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	890.000,00	16.020.000,00
17	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Plata - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	689.000,00	12.402.000,00
18	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	890.000,00	16.020.000,00
19	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	817.000,00	14.706.000,00
20	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Plata - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	750.000,00	13.500.000,00
21	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 64Mbps - 64Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	817.000,00	14.706.000,00
22	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 128Mbps - 128Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	995.000,00	17.910.000,00
23	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 128Mbps - 128Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	995.000,00	17.910.000,00
24	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 128Mbps - 128Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	913.000,00	16.434.000,00
25	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Plata - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	321.000,00	5.778.000,00

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	FORMATO DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL	
	Código: CTN-F-009	Versión: 004

26	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 40Mbps - 40Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	689.000,00	12.402.000,00
27	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 256Mbps - 256Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	1.039.000,00	18.702.000,00
28	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	321.000,00	5.778.000,00
29	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 3 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	315.000,00	5.670.000,00
30	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 4 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	350.000,00	6.300.000,00
31	cnt03--Enlaces de Conectividad Móvil - Internet Móvil - Con Terminal - Territorio Nacional - Bronce - NA - NA - NA - Capacidad de Datos [GB]: 20 - 3G, 4G, 5G - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	259.350,00	4.668.300,00
32	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 4 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	350.000,00	6.300.000,00
33	cnt03--Enlaces de Conectividad Móvil - Internet Móvil - Con Terminal - Territorio Nacional - Bronce - NA - NA - NA - Capacidad de Datos [GB]: 20 - 3G, 4G, 5G - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	259.350,00	4.668.300,00
34	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 4 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	350.000,00	6.300.000,00
35	cnt03--Enlaces de Conectividad Móvil - Internet Móvil - Con Terminal - Territorio Nacional - Bronce - NA - NA - NA - Capacidad de Datos [GB]: 20 - 3G, 4G, 5G - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	259.350,00	4.668.300,00
36	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 4 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	350.000,00	6.300.000,00
37	cnt03--Enlaces de Conectividad Móvil - Internet Móvil - Con Terminal - Territorio Nacional - Bronce - NA - NA - NA - Capacidad de Datos [GB]: 20 - 3G, 4G, 5G - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	238.000,00	4.284.000,00
38	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 4 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	350.000,00	6.300.000,00
39	cnt03--Enlaces de Conectividad Móvil - Internet Móvil - Con Terminal - Territorio Nacional - Bronce - NA - NA - NA - Capacidad de Datos [GB]: 20 - 3G, 4G, 5G - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	259.350,00	4.668.300,00
40	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 4 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	259.350,00	4.668.300,00
41	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 4 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	350.000,00	6.300.000,00
42	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	259.350,00	4.668.300,00
43	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 3 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	350.000,00	6.300.000,00
44	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	321.000,00	5.778.000,00
45	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	413.000,00	7.434.000,00
46	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 3 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	315.000,00	5.670.000,00
47	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	413.000,00	7.434.000,00

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	FORMATO DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL	
	Código: CTN-F-009	Versión: 004

48	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 1 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	315.000,00	5.670.000,00
49	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	413.000,00	7.434.000,00
50	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 3 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	315.000,00	5.670.000,00
51	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 4 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	371.700,00	6.690.600,00
52	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 4 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	315.000,00	5.670.000,00
53	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	413.000,00	7.434.000,00
54	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 3 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	315.000,00	5.670.000,00
55	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	413.000,00	7.434.000,00
56	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 3 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	315.000,00	5.670.000,00
57	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	371.700,00	6.690.600,00
58	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 3 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	315.000,00	5.670.000,00
59	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	349.000,00	6.282.000,00
60	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 3 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	315.000,00	5.670.000,00
61	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 4 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	349.000,00	6.282.000,00
62	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 4 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	315.000,00	5.670.000,00
63	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	12	Mes	817.000,00	9.804.000,00
64	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 1 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	12	Mes	315.000,00	3.780.000,00
65	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	689.000,00	12.402.000,00
66	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	413.000,00	7.434.000,00
67	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 3 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	315.000,00	5.670.000,00
68	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	371.700,00	6.690.600,00
69	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 3 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	315.000,00	5.670.000,00

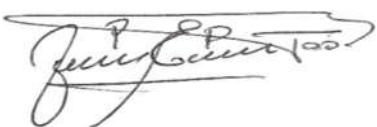
	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	FORMATO DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL	
	Código: CTN-F-009	Versión: 004

70	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 1 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	12	Mes	413.000,00	4.956.000,00
71	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	413.000,00	7.434.000,00
72	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 3 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	315.000,00	5.670.000,00
73	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	413.000,00	7.434.000,00
74	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 3 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	315.000,00	5.670.000,00
75	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 4 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	413.000,00	7.434.000,00
76	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 4 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	315.000,00	5.670.000,00
77	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 4 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	371.700,00	6.690.600,00
78	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 4 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	315.000,00	5.670.000,00
79	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	413.000,00	7.434.000,00
80	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 3 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	315.000,00	5.670.000,00
81	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	413.000,00	7.434.000,00
82	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 3 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	315.000,00	5.670.000,00
83	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 4 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	413.000,00	7.434.000,00
84	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 4 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	315.000,00	5.670.000,00
85	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 3 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	413.000,00	7.434.000,00
86	cnt03--Enlaces de Conectividad Satelital - Enlace a Internet Satelital VSAT - Ancho de Banda - Zona 3 - Bronce - NA - 2Mbps - 1Mbps - Re-uso: 1:1 - Asimetría 1:2 - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	315.000,00	5.670.000,00
87	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Zona 2 - Plata - Alta - 32Mbps - 32Mbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	349.000,00	6.282.000,00
88	cnt03--Servicios Complementarios - Renovación anual_Membresía IPv6_Lacnic - Todas las Zonas - NA - NA - NA - NA - NA - Prefijos - /48 - Anual - CANTIDAD: 1	18	Anual	0	0,00
89	cnt03--Enlaces de Conectividad Móvil - Internet Móvil - Con Terminal - Territorio Nacional - Bronce - NA - NA - NA - Capacidad de Datos [GB]: 20 - 3G, 4G, 5G - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	280.000,00	5.040.000,00
90	cnt03--Enlaces de Conectividad Móvil - Internet Móvil - Con Terminal - Territorio Nacional - Bronce - NA - NA - NA - Capacidad de Datos [GB]: 20 - 3G, 4G, 5G - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	280.000,00	5.040.000,00
91	cnt03--Enlaces de Conectividad Móvil - Internet Móvil - Con Terminal - Territorio Nacional - Bronce - NA - NA - NA - Capacidad de Datos [GB]: 20 - 3G, 4G, 5G - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	280.000,00	5.040.000,00

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	FORMATO DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL	
	Código: CTN-F-009	Versión: 004

92	cnt03--Enlaces de Conectividad Móvil - Internet Móvil - Con Terminal - Territorio Nacional - Bronce - NA - NA - NA - Capacidad de Datos [GB]: 20 - 3G, 4G, 5G - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	280.000,00	5.040.000,00
93	cnt03--Enlaces de Conectividad Móvil - Internet Móvil - Con Terminal - Territorio Nacional - Bronce - NA - NA - NA - Capacidad de Datos [GB]: 20 - 3G, 4G, 5G - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	280.000,00	5.040.000,00
94	cnt03--Enlaces de Conectividad Móvil - Internet Móvil - Con Terminal - Territorio Nacional - Bronce - NA - NA - NA - Capacidad de Datos [GB]: 20 - 3G, 4G, 5G - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	280.000,00	5.040.000,00
95	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 2Gbps - 2Gbps - Re-uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	18	Mes	280.000,00	4.760.000,00
96	cnt03--IVA	1	Unidad		181.417.235,64
97	cnt03--Impuesto al consumo	1	Unidad	0	0
98	cnt03--Instalación	1	Unidad	5.500.000,00	5.500.000,00
99	IT-C-CS-6-3 Enlaces de Conectividad Satelital - Traslado de Enlace Satelital Fuera del Perímetro de la Entidad - Zona 3 - Bronce	1	Unidad	3.500.000,00	3.500.000,00
100	IT-C-CT-7-13 Enlaces de Conectividad Terrestre - Traslado de Enlace Terrestre Fuera del Perímetro de la Entidad - Zona 3 - Plata	1	Unidad	3.500.000,00	3.500.000,00
101	IT-C-CT-7-12 Enlaces de Conectividad Terrestre - Traslado de Enlace Terrestre Fuera del Perímetro de la Entidad - Zona 2 - Plata	1	Unidad	3.500.000,00	3.500.000,00
102	IT-C-CS-6-4 Enlaces de Conectividad Terrestre - Traslado de Enlace Satelital Fuera del Perímetro de la Entidad - Zona 4 - Bronce	1	Unidad	5.500.000,00	5.500.000,00
103	IT-C-CT-7-14 Enlaces de Conectividad Terrestre - Traslado de Enlace Terrestre Fuera del Perímetro de la Entidad - Zona 4 - Plata	1	Unidad	5.500.000,00	5.500.000,00
104	IT-C-CS-6-4 Enlaces de Conectividad Terrestre - Traslado de Enlace Satelital Fuera del Perímetro de la Entidad - Zona 4 - Bronce	1	Unidad	5.500.000,00	5.500.000,00
105	IT-C-CT-7-1 Enlaces de Conectividad Terrestre - Traslado de Enlace Terrestre Fuera del Perímetro de la Entidad - Zona 1 - Oro	1	Unidad	3.500.000,00	3.500.000,00
106	IT-C-CT-7-1 Enlaces de Conectividad Terrestre - Traslado de Enlace Terrestre Fuera del Perímetro de la Entidad - Zona 1 - Oro	1	Unidad	3.500.000,00	3.500.000,00
107	IT-C-CT-7-1 Enlaces de Conectividad Terrestre - Traslado de Enlace Terrestre Fuera del Perímetro de la Entidad - Zona 1 - Oro	1	Unidad	3.500.000,00	3.500.000,00
108	IT-C-CT-7-1 Enlaces de Conectividad Terrestre - Traslado de Enlace Terrestre Fuera del Perímetro de la Entidad - Zona 1 - Oro	1	Unidad	3.500.000,00	3.500.000,00
					1.136.244.791,64

ANEXOS	- Copia de CDP 6324, del 5 de enero de 2024.
---------------	--

FIRMA LA SOLICITUD POR PARTE DEL SUPERVISOR  JESÚS PINILLA TORRES Profesional Especializado
--

Proyectó: Ing. Malven Carvajal González
Revisó: Ing. Ricardo Paramo



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHmmartine María Noralba Martínez Doncel
Unidad ó Subunidad 24-01-01-000 MINTRANSPORTE - GESTION GENERAL
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2024-05-14-1:44 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”

Numero:	6324	Fecha Registro:	2024-01-05	Unidad / Subunidad ejecutora:	24-01-01-000 MINTRANSPORTE - GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	288.206.790,90	Valor Total Operaciones:	75.484.844,00		Valor Actual.:	363.691.634,90	Saldo x Comprometer:	75.484.844,00	Vr. Bloqueado 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	6524	Fecha Registro:	2024-01-05	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
002 MINTRANSPORTE- GESTION GENERAL	C-2499-0600-23-51102D-2499067-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTERNA PARA LA ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL CON LOS COMPONENTES MISIONALES Y CREAR UNA COMPETITIVIDAD ESTRATÉGICA EN EL MINISTERIO DE	Nación	11	CSF						
						2024-05-14	288.206.790,90	75.484.844,00		
						Total:	288.206.790,90	75.484.844,00	363.691.634,90	75.484.844,00 0,00

Objeto:	Adición orden de Compra 103363 (numeración interna 791 de 2022), cuyo objeto es “SERVICIO DE INTERNET PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL”.
---------	--

SE ADICIONA EL CDP EN \$75.484.844, SOLICITUD 531

Firma Responsable



Solo para uso en trámites administrativos con Proveedores
y Clientes de Cirion Technologies Colombia S.A.S., no válido
para gestionar compras, créditos ni trámites bancarios

CERTIFICACIÓN SAGRILIFT

Sistema De Autocontrol Y Gestion Del Riesgo Integral De Lavado De Activos, Financiación Del Terrorismo Y La Financiación De La Proliferación De Armas De Destrucción Masiva

Atendiendo su solicitud, le informamos que en virtud del Capítulo X de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia de Sociedades y a su modificación mediante la Circular externa 100-000016 del 24 de Diciembre de 2020 y la Circular Externa 100-00004 del 09 de Abril de 2021, **Cirion Technologies Colombia S.A.S.** con NIT 800136835-1, cuenta en la actualidad con un Sistema de Autocontrol y Gestion del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva – SAGRILIFT.

En virtud de la normatividad en mención la compañía actualmente cuenta con:

1. Compromiso de la alta gerencia para gestionar y prever riesgos asociados a LA/FT/FPADM, que puedan afectar la reputación de la compañía.
2. Oficial de Cumplimiento SAGRILIFT.
3. Manual de prevención y control del riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. (LA/FT/FPADM)
4. Metodología de gestión de riesgos LA/FT/FPADM (Identificación, medición, control y monitoreo).
5. Procedimientos integrales para el conocimiento y vinculación de sus contrapartes.
6. Capacitación y difusión del SAGRILIFT para sus colaboradores y grupos de interés.
7. Código de conducta para empleados, y proveedores que resalten nuestros valores corporativos y principios éticos para desarrollar los negocios de la compañía y con sus contrapartes con total transparencia y legalidad.

La presente certificación se emite a los Catorce (14) días del mes Mayo de 2024.

Atentamente,



Andrés Becerra Salazar
Oficial de Cumplimiento

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de abril de 2024, a las 16:32:22, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	800136835
Código de Verificación	800136835240401163222

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de abril de 2024, a las 16:31:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1018412779
Código de Verificación	1018412779240401163137

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1018412779 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/04/2024 12:18 PM



Código Verificación: **DC1B3SJWX8**

Válida hasta: **03/07/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

Certificación Bancaria

Fecha: 02 de mayo de 2024

Señores:
A QUIEN INTERESE

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS**, identificado con **NIT No 800136835** denominada **CENTURYLINK**, a la fecha **05/02/2024**, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHAAPERT	ESTADO	NOMBRE_SUCURSAL	NUMERO_DE_SUCURSAL
CUENTA CORRIENTE	08413683507	03/02/1994 (M/D/A)	ACTIVA	BULEVAR	84

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



Elizabeth Rivero Jimenez

*** Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 242535780



PIB

09:53:37

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S. identificado(a) con NIT número 8001368351:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 08:18:36

Recibo No. 0224029548

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 224029548E6313

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S
Nit: 800.136.835-1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00464163
Fecha de matrícula: 31 de julio de 1991
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 185 No. 45-03 Centro
Comercial Santafe Torre
Empresarial P
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: juan.cuestas@ciriontechnologies.com
Teléfono comercial 1: 6119000
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 185 No. 45-03 Centro
Comercial Santafe Torre
Empresarial P

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
juan.cuestas@ciriontechnologies.com
Teléfono para notificación 1: 6119000
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 08:18:36
Recibo No. 0224029548
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 224029548E6313

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 3.416 Notaría 7 de Santa Fe de Bogotá del 29 julio de 1.991, inscrita el 31 de julio de 1.991, bajo el No. 334.490 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: IMPSAT S A

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0619 de la Notaría 30 de Santa Fe de Bogotá, del 14 de marzo de 1999, inscrita el 18 de marzo de 1999 bajo el No. 672658 del libro ix, la sociedad de la referencia absorbió mediante fusión a la sociedad COLINVERTEL S.A.

Por Escritura Pública No. 3049 del 10 de octubre de 2007 de la Notaría 30 de Bogotá D.C., inscrita el 19 de octubre de 2007, bajo el No. 1165577 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: IMPSAT S.A. , por el de: GLOBAL CROSSING COLOMBIA S.A..

Por Escritura Pública No. 0856 de la Notaría 30 de Bogotá D.C. Del 10 de abril de 2012, inscrita el 23 de abril de 2012 bajo el número 01627609 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: GLOBAL CROSSING COLOMBIA S.A., por el de: LEVEL 3 COLOMBIA S.A.

Por Escritura Pública No. 0471 de la Notaría 42 de Bogotá D.C. del 22 de marzo d 2018, inscrita el 26 de marzo de 2018 bajo el número 02315522 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: LEVEL 3 COLOMBIA S.A., por el de: CENTURYLINK COLOMBIA S.A.

Por Acta No. 47 de la Asamblea de Accionistas del 25 de noviembre de 2019, inscrita el 5 de Diciembre de 2019 bajo el número 02530418 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: CENTURYLINK COLOMBIA S.A

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 08:18:36

Recibo No. 0224029548

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 224029548E6313

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

por el de: CENTURYLINK COLOMBIA S.A.S.

Por Acta No. 47 de la Asamblea de Accionistas, del 25 de noviembre de 2019, inscrita el 5 de Diciembre de 2019 bajo el número 02530418 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: CENTURYLINK COLOMBIA S.A.S.

Por Acta No. 61 del 22 de agosto de 2022 de la Asamblea de Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de Agosto de 2022, con el No. 02871427 del libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CENTURYLINK COLOMBIA S.A.S a CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Por Resolución No.223-03539 del 31 de julio de 1.992 de la Superintendencia de Sociedades, inscrita el 27 de agosto de 1.992 bajo el No. 376.309 del libro IX, se concedió permiso definitivo de funcionamiento a la sociedad.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de telecomunicaciones y de servicios en el área de las telecomunicaciones, y, particularmente, la administración, promoción, explotación y prestación de servicios de telecomunicaciones de valor agregado de cubrimiento nacional y en conexión con el extranjero, denominado Servicio de Telecomunicaciones Empresariales: de telefonía local, nacional e internacional, y de televisión abierta o cerrada (por suscripción), de carácter local o nacional, todo con arreglo a las normas pertinentes y previas las autorizaciones y concesiones de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 08:18:36

Recibo No. 0224029548

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 224029548E6313

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ley, cuando a ello hubiere lugar. Asimismo, tiene por objeto la prestación de todo tipo de servicios informáticos, la prestación de servicios de procesamiento y validación de datos, ya sea que todos los servicios antes descriptos estén relacionados o no la prestación de servicios de telecomunicaciones, el desarrollo, explotación, comercialización y prestación de servicios de valor agregado para la realización de toda clase de transacciones a través de medios electrónicos, informáticos, telemáticos u otros medios tecnológicos que se desarrollen en el futuro, ya sea a través de las facilidades de la red de internet y/o de otras redes públicas o privadas de voz, datos y/o valor agregado, la prestación de servicios tendientes a garantizar la seguridad de las transacciones realizadas a través de los medios descriptos precedentemente, incluyendo la expedición de certificados e instrumentos pertinentes, y la provisión de aquellos medios sistemas o procedimientos que resulten necesarios para tales fines y la prestación de cualquier otro servicio desarrollado o brindado sobre estructuras informáticas, teleinformáticas, telemáticas o telecomunicacionales, todo con arreglo a las normas pertinentes y previas las autorizaciones y concesiones de ley, cuando a ello hubiere lugar. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad puede: - Adelantar investigaciones, estudios y desarrollos en materia de sistemas, procedimientos, equipos o instrumentos para el área de las telecomunicaciones. - Fabricar, adquirir, vender, arrendar, entregar en comodato, suministrar, instalar, operar, mantener y refaccionar sistemas, procedimientos, equipos e instrumentos para el área de las telecomunicaciones. - Transmitir o prestar servicios de transmisión digitalizada de información de cualquier naturaleza, incluida la de imágenes y de textos para toda clase de aplicaciones, tales como video-conferencias, telefax, correo electrónico, acceso a base de datos, transacciones financieras y telebanca. - Emitir y recibir signos, señales, escritos, imágenes, sonidos o informaciones de cualquier naturaleza para la prestación del servicio de telecomunicaciones, previas las autorizaciones y concesiones de ley, cuando a ello haya lugar. - Proyectar instalar y equipar una red de valor agregado, de cubrimiento nacional e internacional, mediante el empleo de elementos propios o de conexiones a redes nacionales y extranjeras, con todos sus componentes. - Utilizar el espectro radioeléctrico, las rampas ascendentes y descendentes de los segmentos satelitales cuyos servicios se encuentran debidamente coordinados para el respectivo país y los demás elementos de dichos segmentos todo con arreglo a las normas sobre la materia. - Gestionar y aceptar ante las entidades públicas, concesiones, permisos,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 08:18:36

Recibo No. 0224029548

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 224029548E6313

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

autorizaciones, licencias y demás facilidades para el desarrollo de su cometido. - Establecer o acordar las tarifas de los servicios de su competencia, de conformidad con las disposiciones de ley. - Promover, ejecutar y desarrollar otros servicios, medios o actividades complementarias, subsidiarias o auxiliares a la prestación de servicios en el área de las telecomunicaciones, previas las autorizaciones y concesiones de ley, cuando a ello hubiere lugar. - Realizar cualquier actividad lícita. En orden al mejor cumplimiento de las actividades enunciadas, la Sociedad podrá - Garantizar obligaciones de terceros, comprar, vender, permutar, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento, importar, exportar o adquirir a cualquier título, y utilizar toda clase de bienes y servicios. - Celebrar contratos de compraventa, permuta, comodato, arrendamiento, préstamo, usufructo y anticresis sobre bienes muebles e inmuebles; constituir hipotecas y aceptarlas; dar y aceptar prendas; tomar o dar dinero en mutuo, con interés o sin él; dar en garantía sus bienes muebles e inmuebles; ceder créditos, derechos y obligaciones; abrir cuentas corrientes; realizar toda clase de operaciones bancarias, de crédito y de depositado, con o sin garantía, tanto en el país como en el exterior, con cualquier institución financiera o bancaria, tanto estatal como internacional, privada o mixta, en cualquier moneda, siempre con arreglo a la ley. - Girar, emitir, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, cancelar o pagar bonos, letras de cambio, cheques, pagarés, facturas comerciales y, en general, cualesquiera títulos valores, o aceptarlos en pago. - Establecer en el país o en el exterior oficinas, agencias sucursales o filiales y aceptar agenciamientos y/o representaciones de entidades nacionales o extranjeras, así como designar agentes que le representen. - Celebrar contratos de prestación de servicios, de construcción de obras, de consultoría, de corresponsalía, licencia, transferencia de tecnología, asesoramiento, concesión y cuentas en participación. - Invertir en acciones, cuotas sociales o partes de interés de otras sociedades: hacer aportes en dinero, en especie o en servicios, enajenar sus cuotas, derechos o acciones; fusionarse con otras empresas o absorberlas y, en general, asociarse bajo cualquier forma con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con arreglo a la ley. - Adquirir, enajenar, convenir la explotación y registrar patentes, marcas, modelos o diseños industriales, licencias y convenios de asistencia técnica o de know how, tanto en el país como en el exterior. - Intervenir en actuaciones administrativas y jurisdiccionales con facultad para ejercer todos los actos procesales inherentes a las mismas. - Celebrar todas las operaciones de crédito

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 08:18:36
Recibo No. 0224029548
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 224029548E6313

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

que le permitan obtener fondos y otros activos necesarios para el desarrollo de la Sociedad. - Celebrar cualquier otra clase de negocio, acto, contrato u operación civil, administrativo o comercial, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros, a través de sus representantes, mandatarios, corresponsales y licenciarios, así como desarrollar todas las actividades que conduzcan a la realización del objeto social y al ejercicio de los derechos o al cumplimiento de las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia de la Sociedad. Con el fin de permitir que los accionistas e inversionistas conozcan la situación financiera y económica de la Sociedad y los distintos riesgos a los que está expuesta, además de lo establecido en otras Cláusulas de los presentes Estatutos, cuando la sociedad sea emisora de valores divulgará información veraz y confiable a través de distintos mecanismos, tales como el informe de gestión que debe presentarse a la Asamblea de Accionistas y el envío de estados financieros y reportes a la Superintendencia de Valores.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	: \$130.547.875.800,00
No. de acciones	: 17.503,00
Valor nominal	: \$7.458.600,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	: \$130.547.875.800,00
No. de acciones	: 17.503,00
Valor nominal	: \$7.458.600,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	: \$130.547.875.800,00
No. de acciones	: 17.503,00
Valor nominal	: \$7.458.600,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 08:18:36

Recibo No. 0224029548

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 224029548E6313

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La administración de la Sociedad estará a cargo del Presidente de la Sociedad, quien tendrá dos (2) suplentes que lo reemplazarán indistintamente en sus faltas temporales o accidentales y en las absolutas, mientras se designa titular. El Presidente y sus suplentes tendrán un período de dos (2) años, sin perjuicio de que puedan ser reelegidos indefinidamente o removidos en cualquier tiempo. Para la actuación de los suplentes no será necesario acreditar la ausencia del titular.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Además de las facultades que ocasionalmente le asigne la Asamblea General o la Junta Directiva, el Presidente o su suplente, en su caso, tendrá las funciones propias de la naturaleza de su cargo y, en especial, las siguientes:

- 31.1. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva.
- 31.2. Determinar el número de empleos, sus respectivas remuneraciones y nombrar a todos los empleados de la Sociedad, excepto aquellos que deban ser designados por la Asamblea General de Accionistas o por la Junta Directiva, con arreglo a las directrices de esta última.
- 31.3. Representar legalmente a la Sociedad ante las autoridades de cualquier orden y naturaleza, dentro o fuera de juicio, con amplias facultades generales para el buen desempeño de su cargo, salvo los casos en que se requiera autorización especial conforme a la ley o a los presentes Estatutos.
- 31.4. Manejar los asuntos y operaciones de la Sociedad, tanto los externos como los concernientes a su actividad interna y, en particular, a las operaciones, la contabilidad y la vigilancia de sus bienes, todo dentro de las orientaciones e instrucciones emanadas de la Junta Directiva.
- 31.5. Celebrar cualquier clase de acto o contrato para e/desarrollo de/objeto social de la Compañía. Cuando el valor de tales actos o contratos con proveedores o terceros distintos a clientes exceda la suma de un millón de dólares americanos (US\$1.000.000) o su equivalente en pesos colombianos, el Presidente requerirá de aprobación de la Junta Directiva, para lo cual se aplicará la tasa representativa del mercado (T.R.M) vigente en la fecha de la celebración del acto o contrato respectivo. Cuando se trate de presentación de propuestas o celebración de contratos para la prestación de servicios a clientes, el Presidente requerirá de aprobación previa de la Junta Directiva solamente en el evento en que dicha propuesta o contrato exceda la suma de tres millones de dólares (USD \$ 3,000,000), para lo cual se

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 08:18:36
Recibo No. 0224029548
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 224029548E6313

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

aplicará la representativa del mercado (TRM) vigente en la fecha de presentación de la propuesta o de la celebración del acto o contrato respectivo, 31.6. Constituir apoderados especiales para atender los asuntos judiciales y extrajudiciales, previa autorización de la Junta Directiva si el respectivo poder implica facultades de transacción. 31.7. Convocar a la Asamblea General o a la Junta Directiva a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacer las convocatorias del caso para las reuniones ordinarias. 31.8. Presentar anualmente y en forma oportuna a la Junta Directiva las cuentas, el inventario, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades, junto con un informe general sobre la marcha de los negocios sociales durante el ejercicio inmediatamente anterior, las innovaciones introducidas y aquellas por acometerse en el futuro para el cabal cumplimiento del objeto de la sociedad. 31.9. Ejercer las demás funciones legales o estatutarias y las que le delegue la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva. 31.10. Cumplir, hacer cumplir y difundir adecuadamente el Código de Buen Gobierno de la Sociedad. 31.11. Suministrar al mercado de valores información oportuna, completa y veraz sobre los estados financieros y sobre el comportamiento empresarial y administrativo. 31.12. Certificar que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Sociedad. 31.13. Establecer y mantener adecuados sistemas de control y revelación de la información financiera, para lo cual diseñará procedimientos de control y de revelación de tal información y se asegurará de que la información financiera se le presente en forma adecuada 31.14. Verificar la operatividad de los controles establecidos a/interior de la Sociedad, e incluir en el informe anual para la Asamblea General de Accionistas la evaluación sobre el desempeño de los sistemas de revelación y control. 31.15. Presentar al Comité de Auditoría, al Revisor Fiscal y a la Junta Directiva un informe sobre todas las deficiencias significativas presentadas en el diseño y operación de los controles internos que hubieren impedido a la Sociedad, registrar, procesar, resumir y presentar adecuadamente la información financiera de la Sociedad, así como reportar/os casos de fraude que hayan podido afectar la calidad de la información financiera, así como los cambios en la metodología de evaluación de la misma. 31.16. Constituir con otras personas jurídicas, públicas o privadas, consorcios o uniones temporales, con e/propósito de presentar ofertas integradas de servicios ante entidades públicas o privadas, y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 08:18:36

Recibo No. 0224029548

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 224029548E6313

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

suscribir y ejecutar los contratos respectivos en su caso. La Junta Directiva tendrá dentro de sus funciones: autorizar al Presidente para celebrar los actos y contratos cuyo valor exceda la suma de un millón de dólares americanos (US\$1. 000.000) o su equivalente en pesos colombianos, para lo cual se aplicará la tasa representativa del mercado (T.R. M) vigente en la fecha de la celebración del acto o contrato respectivo. Cuando se trate de presentación de propuestas o celebración de contratos para la prestación de servicios a clientes. .se requerirá de aprobación previa de la Junta Directiva solamente en el evento en que dicha propuesta o contrato exceda la suma de tres millones de dólares (USD \$3, 000,000), para lo cual se aplicará la representativa del mercado (TRM) vigente en la fecha de presentación de la propuesta o de la celebración del acto o contrato respectivo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 249 del 20 de septiembre de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de octubre de 2023 con el No. 03023908 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Maria Claudia Rey Castillo	C.C. No. 51985303

Por Acta No. 252 del 21 de marzo de 2024, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de abril de 2024 con el No. 03084912 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Presidente	Juan Guillermo Cuestas Escobar	C.C. No. 1015418723

Por Acta No. 249 del 20 de septiembre de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de octubre de 2023 con el No. 03023908 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 08:18:36
Recibo No. 0224029548
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 224029548E6313

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Presidente	Juan Camilo Castro Valenzuela	C.C. No. 1018412779

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Facundo Castro Castellanos	P.P. No. AAG037225
Segundo Renglon	Maria Claudia Rey Castillo	C.C. No. 51985303
Tercer Renglon	Juan Guillermo Cuestas Escobar	C.C. No. 1015418723

SUPLENTE CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Juan Camilo Castro Valenzuela	C.C. No. 1018412779
Segundo Renglon	Leonardo Daniel Barbero	P.P. No. AAE739806
Tercer Renglon	Valeria Isabel Plastino	P.P. No. AAG391630

Por Acta No. 64 del 6 de octubre de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2023 con el No. 03040425 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Facundo Castro Castellanos	P.P. No. AAG037225
Segundo Renglon	Maria Claudia Rey Castillo	C.C. No. 51985303

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 08:18:36

Recibo No. 0224029548

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 224029548E6313

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Juan Camilo Castro Valenzuela	C.C. No. 1018412779
Segundo Renglon	Leonardo Daniel Barbero	P.P. No. AAE739806
Tercer Renglon	Valeria Isabel Plastino	P.P. No. AAG391630

Por Acta No. 65 del 21 de marzo de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de abril de 2024 con el No. 03085386 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Juan Guillermo Cuestas Escobar	C.C. No. 1015418723

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 63 del 28 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2023 con el No. 02975261 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	KPMG S.A.S.	N.I.T. No. 860000846 4

Por Documento Privado del 18 de diciembre de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de diciembre de 2023 con el No. 03046168 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Juliana Alejandra Pinilla Benitez	C.C. No. 1020810527 T.P. No. 276536 - T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 08:18:36

Recibo No. 0224029548

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 224029548E6313

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 3 de octubre de 2018, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de octubre de 2018 con el No. 02383846 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Daniel Eduardo	C.C. No. 1014246000 T.P.
Suplente	Martínez Mantilla	No. 247613-T

PODERES

Por Escritura Pública No. 4343 de la Notaría 30 de Bogotá D.C., del 05 de noviembre de 2002, inscrita el 22 de noviembre de 2002 bajo el No. 8055 del libro V, Jaime Alberto Pelaez Espinosa, identificado con cédula de ciudadanía No. 71. 595. 742 de Medellín, quien obra en nombre y representación de IMPSAT S.A., confirió poder aduanero general a los ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO MERCANTIL S.A. almacenar, sociedad de intermediación aduanera con Nit. 860.002.152-0 y debidamente autorizada ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, con Código de Operación No. 012 (en adelante, solamente almacenar o el apoderado) para que en nombre y representación de la sociedad IMPSAT S.A. efectué todas las operaciones de comercio exterior que se precisen dentro de la actividad que corresponde al objeto de tal compañía, con el fin de llevar este a buen término. De acuerdo con lo anterior, almacenar contara con las siguientes facultades: 1. Suscribir y presentar las declaraciones y documentos relativos a los regímenes de importación, exportación y tránsito aduanero de las mercancías consignadas en los documentos de transporte a nombre de la compañía que represento. 2. Liquidar y cancelar los tributos aduaneros y sanciones causadas en virtud de la operación de comercio exterior encargada. 3. Asistir a la práctica de las diligencias ordenadas por la autoridad aduanera en virtud de la operación aduanera o de comercio exterior encomendada. 4. Recibir notificaciones, ejercitar derechos de petición y retirar mercancías. 5. En general, almacenar queda facultado para realizar en nombre y representación del poderdante todas las gestiones tendientes a obtener la autorización de ingreso al país de las mercancías consignadas a nombre del poderdante, facultades estas que no podrán ser sustituidas o cedidas sin autorización de nuestra parte.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 08:18:36
Recibo No. 0224029548
Valor: \$ 7,900
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 224029548E6313

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado No del 13 de junio de 2023 , de Bogotá D.C, registrado en esta Cámara de Comercio el 15 de Junio de 2023, con el No. 00050141 del libro V, la persona jurídica confirió poder especial amplio y suficiente (i) Facundo Castro Castellanos, identificado con pasaporte número AAG037225; Pablo Hubaide, identificado con pasaporte número AAC773768; Hernán Gomez Obligado, identificado con pasaporte número AAB564933; Eduardo Gastón Palacio, identificado con pasaporte número AAH452307; y Virginia Raquel Cugliari, identificada con pasaporte número AAD754278 como apoderados tipo A (los "Apoderados tipo A") (ii) Nury Yineth Amarillo Sanabria, identificada con cédula de ciudadanía número 52.022.3 17; Nicolás Mantovani, identificado con pasaporte número AAG953376; Cintia Daiana Fernández, identificada con pasaporte AAG846577; Dania Lyndan Soledad Hernández Rodríguez, identificada con cédula de ciudadanía número 51.901.663 Patricia Alejandra Maidana, identificada con pasaporte número AAH405551; Héctor Iván Cabrera Saavedra, identificado con cedula de ciudadanía 79.467238 y Francisco de Jesús María Abondano Vidales identificado con cedula de ciudadanía número 79.519.800 como apoderados tipo B (los "Apoderados tipo B"); Para que: Primero. - Sujetándose a las limitaciones establecidas en el presente poder, ejecuten los siguientes actos: I. Representar a la Sociedad ante el Banco de la República de Colombia, instituciones bancarias, financieras o de crédito, públicas o privadas; II. Llevar a cabo la apertura, operación, manejo y cierre de cuentas bancarias y/o productos bancarios de cualquier tipo, incluyendo el diligenciamiento y suscripción de todo tipo de formularios o documentos requeridos para tales efectos; III. Efectuar y verificar depósitos de dinero a la vista, a plazos y en cuentas corrientes. IV. Solicitar, suscribir, tomar, conceder, prorrogar, modificar, cerrar y/o pagar créditos, cartas de crédito, trust receipts y, en general, cualquier obligación de tipo financiera en cabeza de la Sociedad; V. Depositar o retirar dinero y otros valores, de cualquier especie, en poder de bancos o instituciones financieras, girando esos fondos o en descubierto; VI. Efectuar transferencias bancarias; VII. Suscribir cheques y endosar los mismos; VIII. Abonar ante la institución financiera que corresponda los sueldos de la nómina de empleados de la Sociedad; IX. Retirar depósitos en la caja de ahorro o a plazo fijo; X. Emitir, depositar, librar, aceptar, girar, endosar, garantizar, descontar o cancelar letras de cambio, pagarés, giros, valores, cheques, títulos de renta, bonos, cartas de crédito y todo documento de crédito público o privado, papeles comerciales y demás documentos, con o sin

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 08:18:36
Recibo No. 0224029548
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 224029548E6313

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

prenda, pudiendo intervenir como firmante, girante, aceptante, endosante o en cualquier otro carácter. Así mismo, descontar y negociar los mismos y/o los firmados con anterioridad a la fecha por la Sociedad; XI. Abonar, cobrar y percibir sumas de dinero y títulos dando recibos y cartas de pago (paz y salvo) o adeudo; XII. Efectuar o aceptar pagos con la entrega de bienes, aun tratándose de muebles o valores; XIII. Hacer novaciones, ampliaciones o prórrogas de deudas y conceder arreglos, acuerdos de pago, transacciones y esperas; XIV. Endosar toda clase de documentos; XV. Hacer declaraciones juradas de bienes; XVI. Hacer cauciones de facturas, depósitos previos, documentos, títulos y otros valores; XVII. Dar, prestar, solicitar, tomar dinero en préstamo o mutuo, tanto de particulares, como de instituciones financieras (incluso oficiales), con o sin garantías reales o personales, fijando plazos, intereses, formas de pago y demás condiciones que pactaren, teniendo plenas facultades para suscribir los mismos; XVIII. Solicitar y retirar chequeras o libretas de cheques, retirar valores en custodia y al cobro; XIX. Prestar conformidad u observar estados de cuentas bancarias o crediticias, renovar o prorrogar obligaciones, dar toda clase de garantías, fianzas, avales y cauciones; XX. Constituir y garantizar con hipoteca y prenda, suscribiendo todos los documentos, públicos o privados, que se requieran para tales efectos. XXI. Firmar los documentos necesarios para la caución y cobro bancario de reparticiones públicas y privadas por intermedio de bancos de esta u otras plazas; XXII. Comprar y vender cambio; XXIII. Ceder cobranzas, cuentas por pagar, deudas y/o depósitos previos; XXIV. Constituir domicilios especiales XXV. Operar en las cuentas corrientes actuales o futuras, con amplias facultades, pero contemplando las limitaciones establecidas en el presente poder; XXVI. Firmar, otorgar y aceptar los instrumentos públicos o privados y papeles que fuesen necesarios; XXVII. Realizar todo tipo de inversiones en activos financieros dentro de las cuentas de la Sociedad, como la constitución, participación, suscripción y rescate de cuota partes de fondos comunes de inversión y adquisición y enajenación de otros activos financieros de similar naturaleza. XXVIII. Aceptar las reglamentaciones y disposiciones determinadas en las cartas o contratos de los bancos y/o instituciones financieras. Segundo. - Las facultades otorgadas en la cláusula primera del presente poder, solo podrán ejercerse por los Apoderados tipo A o tipo B, mediante su actuación y/o firma conjunta, atendiendo lo dispuesto a continuación: I. Si el acto, contrato, negocio, transacción u operación no excede el monto de un millón de dólares (USD \$1.000.000), o su equivalente en pesos Colombianos a la TRM

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 08:18:36

Recibo No. 0224029548

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 224029548E6313

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

vigente en la fecha de celebración, requerirá de la firma o actuación conjunta de dos Apoderados tipo B. II. Si el acto, contrato, negocio, transacción u operación excede el monto de un millón de dólares (USD \$1.000.000), o su equivalente en pesos Colombianos a la TRM vigente en la fecha de celebración, requerirá de la firma o actuación conjunta de dos Apoderados tipo A o de la firma o actuación conjunta de un Apoderado tipo A y un Apoderado tipo B. La firma o actuación conjunta de dos (2) Apoderados tipo A o de un (1) Apoderado tipo A junto a un (1) Apoderado tipo B, no tendrá límite de cuantía. Tercero: Los Apoderados tipo A o tipo B, actuado de forma individual, indistinta y sin observar las limitaciones establecidas en la cláusula segunda del presente poder, podrán realizar los siguientes actos: I. Suscriba y presente ante cualquier autoridad tributaria nacional departamental o municipal todo tipo de declaraciones tributarias. II. Suscriba y presente ante cualquier autoridad tributaria nacional, departamental o municipal, todo tipo de respuesta a requerimientos de cualquier autoridad tributarias nacional, departamental o municipal. III. Efectúe ante cualquier autoridad tributaria nacional, departamental o municipal, el pago de los impuestos, tributos o gravámenes que correspondan a la Sociedad. IV. Solicitar, obtener, actualizar y/o cancelar ante las autoridades colombianas competentes el Registro único tributario (RUT). V. Solicitar, obtener, actualizar y/o cancelar ante las autoridades competentes el Registro de Información Tributaria (RIT). VI. Suscriba y presente ante la dirección de impuestos y aduanas nacionales, la información exógena en cualquier medio (magnético o físico) de conformidad con la ley. Cuarto: En relación con los asuntos arriba enunciados, podrán los Apoderados recibir notificaciones, transigir, allanarse, desistir, cancelar, recibir, renunciar, conciliar, responder toda clase de requerimientos e interponer toda clase de recursos. Quinto: Que el Poder otorgado será válido solamente para los propósitos antes mencionados y se mantendrá vigente mientras no sea revocado integralmente o respecto de uno o varios de los Apoderados.

Por Documento Privado del 19 de octubre de 2023, de Bogotá D.C, registrado en esta Cámara de Comercio el 20 de Octubre de 2023, con el No. 00051142 del libro V, la persona jurídica confirió poder especial, amplio y suficiente a Juan Camilo Castro Valenzuela, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.018.412.779 (el "Apoderado Tipo B") para que funja como Apoderado Tipo B en la política de asuntos bancarios de la Sociedad, según se indica a

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 08:18:36
Recibo No. 0224029548
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 224029548E6313

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

continuación: Primero: Sujetándose a las limitaciones establecidas en el presente poder, ejecute los siguientes actos: I. Representar a la Sociedad ante el Banco de la República de Colombia, instituciones bancarias, financieras o de crédito, públicas o privadas; II. Llevar a cabo la apertura, operación, manejo y cierre de cuentas bancarias y/o productos bancarios de cualquier tipo, incluyendo el diligenciamiento y suscripción de todo tipo de formularios o documentos requeridos para tales efectos; III. Efectuar y verificar depósitos de dinero a la vista, a plazos y en cuentas corrientes. IV. Solicitar, suscribir, tomar, conceder, prorrogar, modificar, cerrar y/o pagar créditos, cartas de crédito, trust receipts y, en general, cualquier obligación de tipo financiera en cabeza de la Sociedad; V. Depositar o retirar dinero y otros valores, de cualquier especie, en poder de bancos o instituciones financieras, girando esos fondos o en descubierto; VI. Efectuar transferencias bancarias; VII. Suscribir cheques y endosar los mismos; VIII. Abonar ante la institución financiera que corresponda los sueldos de la nómina de empleados de la Sociedad; IX. Retirar depósitos en la caja de ahorro o a plazo fijo; X. Emitir, depositar, librar, aceptar, girar, endosar, garantizar, descontar o cancelar letras de cambio, pagarés, giros, valores, cheques, títulos de renta, bonos, cartas de crédito y todo documento de crédito público o privado, papeles comerciales y demás documentos, con o sin prenda, pudiendo intervenir como firmante, girante, aceptante, endosante o en cualquier otro carácter. Así mismo, descontar y negociar los mismos y/o los firmados con anterioridad a la fecha por la Sociedad; XI. Abonar, cobrar y percibir sumas de dinero y títulos dando recibos y cartas de pago (paz y salvo) o adeudo; XII. Efectuar o aceptar pagos con la entrega de bienes, aun tratándose de muebles o valores; XIII. Hacer novaciones, ampliaciones o prórrogas de deudas y conceder arreglos, acuerdos de pago, transacciones y esperas; XIV. Endosar toda clase de documentos; XV. Hacer declaraciones juradas de bienes; XVI. Hacer cauciones de facturas, depósitos previos, documentos, títulos y otros valores; XVII. Dar, prestar, solicitar, tomar dinero en préstamo o mutuo, tanto de particulares, como de instituciones financieras (incluso oficiales), con o sin garantías reales o personales, fijando plazos, intereses, formas de pago y demás condiciones que pactaren, teniendo plenas facultades para suscribir los mismos; XVIII. Solicitar y retirar chequeras o libretas de cheques, retirar valores en custodia y al cobro; XIX. Prestar conformidad u observar estados de cuentas bancarias o crediticias renovar o prorrogar obligaciones, dar toda clase de garantías, fianzas, avales y cauciones. XX.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 08:18:36

Recibo No. 0224029548

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 224029548E6313

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Constituir y garantizar con hipoteca y prenda, suscribiendo todos los documentos, públicos o privados, que se requieran para tales efectos; XXI. Firmar los documentos necesarios para la caución y cobro bancario de reparticiones públicas y privadas por intermedio de bancos de esta u otras plazas; XXII. Comprar y vender cambio; XXIII. Ceder cobranzas, cuentas por pagar, deudas y/o depósitos previos; XXIV. Constituir domicilios especiales; XXV. Operar en las cuentas corrientes actuales o futuras, con amplias facultades, pero contemplando las limitaciones establecidas en el presente poder; XXVI. Firmar, otorgar y aceptar los instrumentos públicos o privados y papeles que fuesen necesarios; XXVII. Realizar todo tipo de inversiones en activos financieros dentro de las cuentas de la Sociedad, como la constitución, participación, suscripción y rescate de cuota partes de fondos comunes de inversión y adquisición y enajenación de otros activos financieros de similar naturaleza. XXVIII. Aceptar las reglamentaciones y disposiciones determinadas en las cartas o contratos de los bancos y/o instituciones financieras. Segundo: Las facultades otorgadas en la cláusula primera del presente poder, solo podrán ejercerse por los Apoderados Tipo A o Tipo B, mediante su actuación y/o firma conjunta, atendiendo lo dispuesto a continuación: I. Si el acto, contrato, negocio, transacción u operación no excede el monto de un millón de dólares (USD \$1.000.000), o su equivalente en pesos colombianos a la TRM vigente en la fecha de celebración, requerirá de la firma o actuación conjunta de dos Apoderados tipo B. II. Si el acto, contrato, negocio, transacción u operación excede el monto de un millón de dólares (USD \$1.000.000), o su equivalente en pesos colombianos a la TRM vigente en la fecha de celebración, requerirá de la firma o actuación conjunta de dos Apoderados tipo A o de la firma o actuación conjunta de un Apoderado tipo A y un Apoderado tipo B. La firma o actuación conjunta de dos (2) Apoderados Tipo A o de un (1) Apoderado Tipo A junto a un (1) Apoderado Tipo B, no tendrá límite de cuantía. Tercero: Los Apoderados Tipo A o Tipo B, actuado de forma individual, indistinta y sin observar las limitaciones establecidas en la cláusula segunda del presente poder, podrán realizar los siguientes actos: I. Suscriba y presente ante cualquier autoridad tributaria nacional, departamental o municipal todo tipo de declaraciones tributarias. II. Suscriba y presente ante cualquier autoridad tributaria nacional, departamental o municipal, todo tipo de respuesta a requerimientos de cualquier autoridad tributarias nacional, departamental o municipal. III. Efectúe ante cualquier autoridad tributaria nacional, departamental o municipal, el pago de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 08:18:36
Recibo No. 0224029548
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 224029548E6313

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

los impuestos, tributos o gravámenes que correspondan a la Sociedad. IV. Solicitar, obtener, actualizar y/o cancelar ante las autoridades colombianas competentes el Registro único tributario (RUT). V. Solicitar, obtener, actualizar y/o cancelar ante las autoridades competentes el Registro de información Tributaria (RIT). Suscriba y presente ante la dirección de impuestos y aduanas nacionales, la información exógena en cualquier medio (magnético o físico) de conformidad con la ley. Cuarto: En relación con los asuntos arriba enunciados, podrá el Apoderado recibir notificaciones, transigir, allanarse, desistir, cancelar, recibir, renunciar, conciliar, responder toda clase de requerimientos e interponer toda clase de recursos. Quinto: Que el Poder otorgado será válido solamente para los propósitos antes mencionados y se mantendrá vigente mientras no sea revocado.

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2.835	25-VI- 1992	7 STAFE BTA.	2-VII -1992 NO.370.201
6.272	9-XII-1992	7 STAFE BTA.	11-XII -1992 NO.388.932
3.197	28-VI -1994	7 STAFE BTA.	11-VII -1994 NO.454.058
5.847	17-XI--1994	7 STAFE BTA.	18-XI---1994 NO.470.636
2.197	18-V---1.995	7A.STAFE BTA	26-V-1.995 NO.494.379

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001902 del 4 de julio de 1997 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	00592151 del 9 de julio de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0000619 del 14 de marzo de 1999 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	00672658 del 18 de marzo de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0000695 del 26 de abril de 2000 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	00726432 del 2 de mayo de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0001307 del 23 de mayo de 2001 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	00783428 del 27 de junio de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0003708 del 27 de	00811119 del 21 de enero de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 08:18:36

Recibo No. 0224029548

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 224029548E6313

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

diciembre de 2001 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	2002 del Libro IX
E. P. No. 0000436 del 10 de febrero de 2003 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	00867214 del 20 de febrero de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0003964 del 9 de octubre de 2003 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	00902341 del 16 de octubre de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0001188 del 20 de abril de 2006 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	01053061 del 3 de mayo de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0001087 del 24 de abril de 2007 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	01126977 del 27 de abril de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0001826 del 4 de julio de 2007 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	01142276 del 4 de julio de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0003049 del 10 de octubre de 2007 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	01165577 del 19 de octubre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0000221 del 31 de enero de 2008 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	01188143 del 4 de febrero de 2008 del Libro IX
E. P. No. 773 del 18 de marzo de 2011 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	01464629 del 28 de marzo de 2011 del Libro IX
E. P. No. 923 del 4 de abril de 2011 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	01468537 del 7 de abril de 2011 del Libro IX
E. P. No. 1356 del 13 de mayo de 2011 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	01480083 del 18 de mayo de 2011 del Libro IX
E. P. No. 0856 del 10 de abril de 2012 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	01627609 del 23 de abril de 2012 del Libro IX
E. P. No. 0786 del 10 de abril de 2014 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	01827441 del 16 de abril de 2014 del Libro IX
E. P. No. 01521 del 17 de julio de 2015 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	02016471 del 3 de septiembre de 2015 del Libro IX
E. P. No. 471 del 22 de marzo de	02315522 del 26 de marzo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 08:18:36
Recibo No. 0224029548
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 224029548E6313

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2018 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	2018 del Libro IX
Acta No. 47 del 25 de noviembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02530418 del 5 de diciembre de 2019 del Libro IX
Acta No. 49 del 17 de diciembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02612414 del 3 de septiembre de 2020 del Libro IX
Acta No. 52 del 29 de octubre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02641013 del 3 de diciembre de 2020 del Libro IX
Acta No. 53 del 22 de enero de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02656977 del 29 de enero de 2021 del Libro IX
Acta No. 54 del 31 de marzo de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02687240 del 21 de abril de 2021 del Libro IX
Acta No. 55 del 23 de julio de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02728131 del 28 de julio de 2021 del Libro IX
Acta No. 61 del 22 de agosto de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02871427 del 23 de agosto de 2022 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Certificación de Capital No. 0000001 del 22 de octubre de 2007 de Representante Legal, inscrito el 15 de enero de 2008 bajo el número 01183849 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- CIRION TECHNOLOGIES HOLDING II LIMITED

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: Numeral 1 artículo 261 de Código de Comercio y artículo 28 de la Ley 222 de 1995

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2007-10-22

Por Documento Privado del 14 de octubre de 2005, inscrito el 19 de octubre comunico que CIRION TECHNOLOGIES FIBER NETWORKS, LLC. (Matriz), ha configurado situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia (subordinada).

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 08:18:36

Recibo No. 0224029548

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 224029548E6313

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	6190
Actividad secundaria Código CIIU:	4652
Otras actividades Código CIIU:	6202, 6311

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 508.417.339.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6190

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han

Recibo No. 0224029548

Valor: \$ 7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 224029548E6313

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 22 de abril de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 7 de abril de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

[illegible]



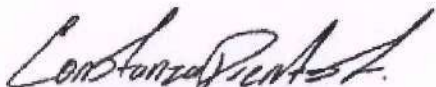
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2024 Hora: 08:18:36
Recibo No. 0224029548
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 224029548E6313

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

